



Alianza Innovadora Universitaria

PLAN DE TRABAJO

2027-2031

NÓMINA SERENA / POMPILIO

ALIANZA INNOVADORA UNIVERSITARIA
Universidad de Panamá
Centro Regional Universitario de Veraguas

PLAN DE TRABAJO

2027–2031

Nómina Serena / Pompilio

DIRECTORA Dra. Serena del Carmen Pérez Aguilar	SUBDIRECTOR Dr. Pompilio Alexis Campos Portugal
--	---

«Innovación con Sentido Humano»

PRESENTACIÓN

La Alianza Innovadora Universitaria (AIU) nace con la convicción de que el Centro Regional Universitario de Veraguas (CRUV) de la Universidad de Panamá, junto con su Extensión Universitaria de Soná y los programas anexos de Sitio Prado, Cerro Puerco y Guabal, merece una conducción institucional a la altura de sus desafíos históricos.

La nómina Serena/Pompilio representa una propuesta de gestión sustentada en la innovación, la excelencia académica, la transparencia administrativa y el compromiso profundo con toda la comunidad universitaria y su entorno regional.

El presente Plan de Trabajo es, al mismo tiempo, una hoja de ruta de gobierno y un programa de compromisos verificables con indicadores de desempeño y un sistema de seguimiento que convierte las propuestas en gestión real. No es un documento de promesas vacías ni de eslóganes electorales: es un instrumento de gestión construido sobre un diagnóstico real, fundamentado en datos verificables y orientado por una visión clara de lo que esta institución puede y debe ser.

«El CRUV que merecemos no se construye con promesas: se construye con trabajo, con datos, con sentido humano y con la convicción de que gobernar bien es el mayor acto de servicio a una institución.»

QUIÉNES SOMOS

CANDIDATA A DIRECTORA
Dra. Serena del Carmen Pérez Aguilar

Doctora en Enfermería con Énfasis en Salud Internacional. Coordinadora de Investigación y Postgrado del CRUV. 30 años de servicio institucional construyendo la universidad que hoy se propone dirigir.

CANDIDATO A SUBDIRECTOR
Dr. Pompilio Alexis Campos Portugal

Doctor en Administración de Negocios. Profesor Regular Titular II de la Facultad de Administración de Empresas. Experiencia académica de 20 años y gestión directa en el entorno universitario del CRUV. Trayectoria profesional, empresarial y organizacional de más de 30 años.

Juntos representan rigor académico, sensibilidad humana y visión estratégica al servicio del CRUV y de toda su comunidad universitaria.

IDENTIDAD Y FILOSOFÍA DE LA AIU

El nombre Alianza Innovadora Universitaria no es una expresión accidental. Cada palabra porta un significado que define el espíritu de esta agrupación:

- **Alianza:** la convicción de que el progreso institucional se construye desde la unión de voluntades y el trabajo colaborativo entre todos los estamentos. No existe transformación real sin alianza.
- **Innovadora:** el compromiso firme de repensar y modernizar los procesos académicos, administrativos y de extensión del CRUV, sin romper con la tradición institucional, sino superándola con inteligencia y creatividad.
- **Universitaria:** el arraigo pleno en los valores, principios y misión de la Universidad de Panamá como institución pública, autónoma y comprometida con el desarrollo nacional.

Misión

Impulsar una gestión universitaria participativa, innovadora y orientada a resultados en el CRUV, la Extensión de Soná y los programas anexos de Sitio Prado, Cerro Puerco y Guabal, que fortalezca la calidad académica, mejore las condiciones institucionales y contribuya al desarrollo integral de la región de Veraguas, articulando los recursos humanos, físicos y tecnológicos disponibles con eficiencia, transparencia y sentido humano.

Visión

Consolidar al CRUV, la Extensión de Soná y los programas anexos de Sitio Prado, Cerro Puerco y Guabal como el referente académico, científico y social del occidente de Panamá al año 2031, reconocidos por su excelencia, su pertinencia regional, su vida universitaria activa y su compromiso con la innovación educativa continua y la sostenibilidad ambiental.

Valores que rigen esta propuesta

- **Innovación responsable:** adoptar nuevas formas de hacer con fundamentación técnica y pertinencia institucional.
- **Transparencia:** rendir cuentas permanentemente con datos verificables, procesos abiertos y canales de comunicación claros.
- **Equidad:** garantizar que el CRUV, la Extensión de Soná y los programas anexos reciban atención institucional justa, oportuna y de igual calidad.
- **Excelencia académica:** colocar la calidad de la formación y la pertinencia curricular en el centro de cada decisión institucional.
- **Liderazgo participativo:** construir la gestión desde la consulta, la inclusión y el respeto a la diversidad ideológica y gremial.
- **Humanismo universitario:** reconocer en cada profesor, estudiante y administrativo a un ser humano integral cuyo bienestar y desarrollo constituyen una responsabilidad central de la gestión.
- **Sostenibilidad ecológica:** asumir la gestión responsable del entorno natural del campus como un deber jurídico, institucional y moral.

DIAGNÓSTICO: ¿DÓNDE ESTAMOS?

La AIU fundamenta sus propuestas en un Diagnóstico Situacional 360° elaborado con datos verificables y análisis técnico riguroso. Los hallazgos más significativos se organizan en cuatro dimensiones:

Dimensión Académica

- El CRUV atiende aproximadamente 6,259 estudiantes (I Semestre 2026) en 16 facultades distribuidas en la sede central de Santiago, la Extensión de Soná y los programas de Sitio Prado, Cerro Puerco y Guabal.
- La estructura académica y organizativa no ha sido actualizada de forma significativa desde hace más de tres décadas, lo que limita la pertinencia de algunos programas frente a las demandas del mercado laboral regional.
- Existe una brecha tecnológica evidente en la dotación de aulas y en la conectividad, que afecta la calidad de la experiencia educativa, especialmente en los programas anexos.
- Los horarios académicos no siempre responden a las necesidades reales de los estudiantes trabajadores, quienes representan una proporción significativa de la matrícula.
- El CRUV carece de un plan riguroso de pasantías profesionales, lo que debilita la formación práctica.

Dimensión Administrativa

- El modelo administrativo centralizado ralentiza la toma de decisiones y genera cuellos de botella en los procesos cotidianos.
- Las coordinaciones de facultad carecen de autonomía operativa suficiente, lo que impide respuestas ágiles a las necesidades académicas.
- Los 24 laboratorios institucionales operan por debajo de su capacidad productiva y no generan los ingresos de autogestión que podrían sostener proyectos estratégicos.
- La institución no cuenta con una Oficina de Planificación permanente, ni con una Unidad de Proyectos ni una Unidad de Gestión Ambiental operativas.

Dimensión de Infraestructura, Servicios y Seguridad

- Los edificios actuales, sustentan la actividad académica de una población estudiantil numerosa, configurando un déficit estructural de espacio físico que limita la expansión de la oferta académica.
- Las instalaciones deportivas y de esparcimiento son insuficientes para atender adecuadamente a la comunidad estudiantil.
- Los estacionamientos no logran responder al crecimiento del parque vehicular. Se requieren reorganización, adecuación y nuevas áreas con control de acceso.
- Los niveles de seguridad en el CRUV y la Extensión de Soná demandan un fortalecimiento sostenido en todos los horarios.
- La cafetería institucional requiere modernización integral: cocina, despacho de alimentos, calidad de productos, métodos de pagos digitales y ampliación del horario de atención.
- El programa de mantenimiento preventivo de instalaciones, sistemas de climatización, aulas y áreas de convivencia es deficiente o inexistente.

Dimensión Social, de Bienestar y Ecológica

- La región de Veraguas presenta un índice de pobreza del 34,5 % y una tasa de analfabetismo del 10,9 %, lo que otorga al CRUV una responsabilidad social ineludible con su entorno.
- El CRUV tiene la oportunidad de desarrollar un programa formal de atención psicológica y bienestar institucional que atienda integralmente a sus tres estamentos.
- La amplia red de egresados representa un valioso capital humano con gran potencial para una articulación institucional que aún está por consolidarse.
- La vida universitaria cuenta con un amplio margen para enriquecer su programación de actividades culturales, deportivas y de convivencia de manera sistemática y sostenida.
- La dimensión ecológica y ambiental del campus no ha sido incorporada como política institucional formal.

ESTRUCTURA DEL PLAN: TRES ETAPAS, CINCO EJES

El Plan de Trabajo se estructura en torno a tres etapas cronológicamente definidas y cinco ejes estratégicos de acción permanente. Esta arquitectura garantiza la coherencia entre las acciones de gobierno y el programa de desarrollo, asegurando que cada propuesta responda a las necesidades diagnosticadas.

Los Cinco Ejes Estratégicos

Eje	Nombre
EJE 1	Modernización Administrativa y Gestión Institucional
EJE 2	Excelencia Académica e Investigación
EJE 3	Infraestructura, Tecnología, Seguridad y Servicios
EJE 4	Bienestar Universitario y Vida Institucional
EJE 5	Proyección Regional, Extensión, Alianzas y Ecología

EJE 1: MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

La administración aplicará la regla de priorización 70-20-10: el 70 % de los recursos se destina a acciones de alto impacto y bajo riesgo; el 20 %, a innovaciones controladas; y el 10 %, a proyectos ambiciosos de largo plazo.

1.1 Creación de la Oficina de Planificación Institucional

La primera acción de la administración será la creación formal de la Oficina de Planificación del CRUV, responsable de la gestión de proyectos de inversión, la captación de fondos nacionales e internacionales y la formulación del plan de desarrollo institucional.

- Creación formal mediante resolución de la Dirección en los primeros 30 días de gobierno.
- Inscripción inmediata de los proyectos prioritarios en el SINIP.
- Formulación de al menos dos propuestas de financiamiento externo (CUFI, SENACYT, BID) en el primer año.

1.2 Descentralización y Autonomía de las Coordinaciones

- Negociación con la Universidad de Panamá para la delegación de firmas y trámites menores.
- Dotación de personal de apoyo a las coordinaciones, comenzando con un programa piloto en la Facultad de Administración de Empresas.
- Sistema de gestión documental digital que reduzca los tiempos de respuesta institucional.

1.3 Digitalización de Procesos: CRUV Digital 360

Digitalización de los trámites académicos y administrativos en tres años, comenzando por los de mayor impacto cotidiano para los tres estamentos.

- Digitalización inicial de al menos dos trámites de alto uso: matrícula en línea y expedición de constancias.
- Sistema de gestión académica integrado que conecte la sede, Soná y los programas anexos.
- Aplicación móvil institucional para matrículas y trámites, eliminando las largas filas presenciales.

1.4 Autogestión y Sostenibilidad Financiera

- Comercialización de los servicios de los 24 laboratorios institucionales.
- Programa sistemático de educación continua, diplomados y cursos de actualización profesional.
- Fortalecimiento de la consultoría académica e investigación aplicada como fuente de ingresos propios.

1.5 Modernización de Servicios Institucionales

Seguridad Institucional

- Incremento del personal de seguridad con cobertura efectiva durante todas las horas del día en todos los recintos.
- Instalación o actualización de cámaras de vigilancia en puntos estratégicos del campus y las unidades descentralizadas.
- Protocolos de respuesta ante emergencias y coordinación con la Policía Nacional.

Estacionamientos

- Reorganización, adecuación y construcción de nuevos estacionamientos para responder al crecimiento del parque vehicular.
- Sistema de control de acceso que reserve los espacios para usuarios autorizados de la comunidad universitaria.

Cafetería y Servicios de Alimentación

- Modernización integral de la cafetería: mejoras en cocina, equipos de despacho, calidad de productos y atención al cliente.
- Sistema de pago con nuevas alternativas digitales modernas y seguras.
- Ampliación del horario de servicio para los turnos de tarde y noche.

Mantenimiento Preventivo

- Programa formal de mantenimiento preventivo para todas las instalaciones del CRUV y la Extensión de Soná.

1.6 Unidad de Gestión Ambiental del CRUV (UGA-CRUV)

La ausencia de una Unidad de Gestión Ambiental operativa en el CRUV representa un vacío jurídico e institucional. La administración se compromete a subsanarlo desde el primer año de gobierno.

- Formulación de la Política Ambiental Institucional del CRUV con metas concretas de reducción de la huella ambiental.
- Liderazgo del Programa CRUV Verde: certificación del campus como espacio ecológico, energías renovables y gestión eficiente del agua.
- Creación formal de la UGA-CRUV en los primeros 90 días de gobierno.

1.7 Unidad de Proyectos

La administración creará la Unidad de Proyectos para la gestión de autofinanciamiento y captación de fondos externos, avanzando hacia su constitución como Asociación de Interés Público (AIP).

- Gestión de fondos ante CUF, SENACYT, BID, Unión Europea y otros organismos de cooperación.
- Articulación con el sector privado mediante alianzas público-privadas y contratos de investigación aplicada.

EJE 2: EXCELENCIA ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN

La excelencia académica no se declara: se construye. Este eje parte de la priorización disciplinar, no de la promesa de actualización simultánea de todo. La investigación se desarrollará con lógica de clústeres: crear dos o tres grupos fuertes en lugar de muchos débiles y dispersos.

2.1 Actualización Curricular y Pertinencia Académica

- Auditoría académica de las 16 facultades para determinar la pertinencia de cada programa frente al entorno socioeconómico regional.
- Fortalecimiento de competencias transversales: tecnología, inglés, emprendimiento, pensamiento crítico y ciudadanía digital.
- Nuevas ofertas académicas en áreas estratégicas: turismo sostenible, acuicultura, energías renovables, logística, educación y tecnologías de la información, y que las mismas tengan pertinencia y aporten al desarrollo de cada región.

2.2 Fortalecimiento de la Investigación Científica

- Potenciación del CIDETE y su recurso humano, equipamiento actualizado y conexión con redes académicas nacionales e internacionales.
- Inscripción de los proyectos de investigación en el SIRIUP y CONECTO de la Universidad de Panamá.
- Captación de fondos del CUFI, SENACYT y organismos internacionales.
- Incentivos para la producción científica: reconocimientos, descarga académica y apoyo logístico.

2.3 Sistema de Prevención de la Deserción Estudiantil

El bienestar estudiantil está directamente vinculado a la retención: un estudiante bien atendido es un estudiante que permanece y culmina su carrera.

- Sistema de datos para identificación temprana de estudiantes en riesgo académico o de vulnerabilidad socioeconómica.
- Cursos propedéuticos adaptativos al inicio de cada semestre.
- Programa de tutoría entre pares para el acompañamiento de estudiantes con dificultades.
- Flexibilización del sistema de horarios para atender al estudiante trabajador sin comprometer la calidad académica.
- Atención psicoeducativa especializada desde el ingreso hasta la graduación.

2.4 Educación Dual y Empleo

- Programa de Educación Dual con empresas locales y regionales para asegurar la empleabilidad del egresado.
- Convenios de práctica profesional con empresas, el Estado y el Ministerio de Trabajo.
- Bolsa de Empleo Universitaria conectada con la red de empresas aliadas del CRUV.
- Programa de apoyo al emprendimiento universitario con mentoría, capital semilla e incubadoras.

EJE 3: INFRAESTRUCTURA, TECNOLOGÍA, SEGURIDAD Y SERVICIOS

Este eje prioriza la tecnología sobre la construcción nueva (impacto inmediato, costo más accesible) y clasifica los proyectos físicos en tres niveles según su complejidad y horizonte de ejecución.

3.1 Plan Maestro de Infraestructura

Nivel	Horizonte	Tipo de Proyectos
Nivel 1 — Rápidos	0 a 12 meses	Mejora de aulas, conectividad y reparaciones urgentes
Nivel 2 — Medios	12 a 36 meses	Rehabilitación de espacios y adecuación de laboratorios
Nivel 3 — Estratégicos	36 a 60 meses	Construcciones nuevas (30 % del plan de obras)

- Construcción del Gimnasio-Auditorio Universitario como proyecto emblema de la nueva administración.
- Ampliación y mejora de aulas existentes: capacidad, ventilación, iluminación y conectividad.
- Construcción del parque de estacionamiento en el área escogidas para este fin.
- Plan específico de infraestructura para Soná, Sitio Prado, Cerro Puerco y Guabal con cronograma y recursos asignados.

3.2 Conectividad y Modernización Tecnológica

- Equipamiento de al menos 10 aulas con sistemas de transmisión sincrónica para clases entre la sede y las unidades descentralizadas.
- Convenios con proveedores de internet para conectividad de alta potencia en sede central, Soná y los programas anexos.
- Actualización del parque informático de laboratorios, bibliotecas y salas de cómputo.
- Plataforma de educación virtual institucional que complemente la formación presencial.
- Centro de Innovación Tecnológica que articule la formación académica con la práctica tecnológica.

EJE 4: BIENESTAR UNIVERSITARIO Y VIDA INSTITUCIONAL

El bienestar no es un complemento de la gestión académica: es su condición de posibilidad. Una universidad que cuida a su gente produce mejores resultados en todo lo demás. Este eje construye un sistema integral, no programas aislados.

4.1 Programa de Bienestar para Profesores y Personal Administrativo

- Programa de mentoría generacional para la transferencia de conocimiento entre profesores experimentados y nuevos docentes.
- Creación del Gabinete de Apoyo Psicológico institucional de acceso gratuito y confidencial para los tres estamentos.

- Sistema de reconocimiento anual a la excelencia en investigación, docencia, extensión y gestión institucional.
- Ligas deportivas y actividades de integración para profesores y personal administrativo.
- Fondo de emergencia institucional para atender situaciones urgentes de vulnerabilidad de profesores y administrativos.

4.2 Programa de Bienestar Estudiantil

- Consejo Consultivo Estudiantil (CCE): se creará esta instancia de participación estudiantil en la gestión institucional, con al menos dos sesiones ordinarias anuales una por semestre en las que el equipo directivo se reunirá con representantes de facultades, grupos y asociaciones estudiantiles, esta acción involucra a la EXUS y los programas anexos.
- Centro de Bienestar Estudiantil que integre orientación, apoyo psicológico, salud, empleo y actividad cultural.
- Fondo de emergencia estudiantil para quienes enfrentan vulnerabilidad económica que amenace la continuación de sus estudios.
- Programa de becas y ayudas internas articulado con el sistema de la Universidad de Panamá.
- Agenda permanente de vida universitaria: festivales culturales, torneos deportivos interestamentarios, exposiciones artísticas y espacios de integración comunitaria.
- Centro de esparcimiento estudiantil equipado con áreas de descanso, juegos, tecnología y espacios de trabajo colaborativo.

4.3 Red de Egresados y Vinculación Alumni

- Revitalización formal de la Asociación de Graduados con elecciones transparentes y apoyo institucional.
- Plataforma digital de networking alumni que conecte a los egresados entre sí y con el mundo empresarial.
- Programa de mentoría de egresados para estudiantes próximos a graduarse.
- Directorio actualizado de egresados por facultad, promoción y ubicación geográfica.

4.4 Comunicación Institucional y Transparencia

- Informes de gestión semestrales con datos verificables sobre el avance de cada eje.
- Town halls semestrales: reuniones abiertas con los tres estamentos para rendir cuentas y recibir observaciones.
- Portal de transparencia en el sitio web del CRUV con presupuesto, contratos, proyectos y resultados actualizados.
- Creación de una página web que permita informar de manera ágil y periódica las actividades realizadas en el CRUV, EXUS y programas anexos.

EJE 5: PROYECCIÓN REGIONAL, EXTENSIÓN, ALIANZAS Y ECOLOGÍA

El CRUV no termina en sus muros: termina donde termina su impacto en la vida de la gente de Veraguas. Las alianzas de este eje no se plantean como intenciones: se formalizan en convenios, contratos y estructuras operativas.

5.1 Responsabilidad Social Universitaria

- Campaña de alfabetización en los distritos más vulnerables de Veraguas, liderada por las facultades de Educación y Humanidades, esto permite fortalecer la labor social de los estudiantes.
- Giras de salud comunitaria con las facultades afines para llevar servicios médicos, odontológicos y psicológicos a comunidades rurales.
- Programa CRUV Verde, liderado por la Facultad de Biología Ambiental: sistema de reciclaje comunitario y declaración del CRUV como campus ecológico universitario.
- Incorporación de la educación ambiental como componente transversal en los planes de estudio.

5.2 Alianzas Estratégicas con el Sector Productivo

- Creación del Consejo Consultivo CRUV-Empresa: Cámara de Comercio, CECOMCE, gremios y empresas clave de la región.
- Mesa de trabajo permanente con la Cámara de Comercio de Veraguas para alinear la oferta académica con el mercado laboral.
- Articulación con los sectores estratégicos regionales: acuicultura, turismo sostenible (Coiba, Santa Fe), energías renovables y logística.
- Convenios de práctica profesional y empleo con empresas de logística, tecnología y servicios.

5.3 Alianzas con el Estado e Instituciones Públicas

- Mecanismo permanente de gestión ante la Asamblea Nacional para la asignación de recursos presupuestarios.
- Articulación con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Salud y la Autoridad del Canal de Panamá.
- Gestión ante el Ministerio de Economía y Finanzas para recursos de inversión pública a través del SINIP.
- Colaboración activa con el SENACYT para la captación de fondos de investigación e innovación.

ATENCIÓN INTEGRAL A SONÁ Y LOS PROGRAMAS ANEXOS

La Extensión de Soná y los programas anexos de Sitio Prado, Cerro Puerco y Guabal no son apéndices del CRUV: son parte integral de su misión. La brecha histórica de atención entre la sede central y estas unidades descentralizadas es una deuda institucional que la nueva administración se compromete a saldar de manera sistemática, medible y sostenida.

Propuestas para la Extensión de Soná

- Plan de mejora de infraestructura y equipamiento con cronograma y recursos asignados en el Plan Operativo Anual.
- Conectividad de alta calidad mediante convenio con proveedores de internet o infraestructura satelital.
- Integración de la Unidad 96 en el sistema de gestión digital del CRUV para trámites administrativos en línea.
- Presencia regular de las autoridades del CRUV en Soná: al menos una visita de supervisión mensual.
- Ampliación de la oferta académica en consonancia con las demandas productivas del distrito.
- Gestión ante la Universidad de Panamá para la inclusión de los estudiantes de Soná en los programas de atención integral: bienestar, alimentación y apoyo psicoeducativo.

Propuestas para Sitio Prado, Cerro Puerco y Guabal

La atención a estos programas es un acto de justicia educativa y un compromiso de equidad institucional inapelable.

- Diagnóstico específico de las condiciones actuales de cada programa: infraestructura, dotación, conectividad, personal y oferta académica.
- Plan de atención diferenciado para cada programa con acciones, responsables y cronograma de ejecución.
- Rotación de visitas de las autoridades del CRUV a Sitio Prado, Cerro Puerco y Guabal para el seguimiento directo de la gestión.
- Reconocimiento del potencial cultural, geográfico y antropológico de estos territorios como activos para proyectos académicos e investigativos.
- El punto anterior nos lleva a tener los insumos para la creación de nuevas carreras específicas para cada región que aporte el desarrollo profesional, académico, social y cultural.
- Gestión para mejorar las condiciones logísticas de los estudiantes, compensando las limitaciones derivadas de su ubicación geográfica.
- Agilización de los procesos que correspondan a trámites para cada estudiante, lo que se traduce en mejora en la eficiencia y el ahorro del estudiante en los procesos que actualmente son complicados y hasta ausentes.

COMPROMISOS PÚBLICOS DE LA NÓMINA SERENA/POMPILO

La nómina Serena/Pompilio asume ante la comunidad universitaria del CRUV, la Extensión de Soná y los programas de Sitio Prado, Cerro Puerco y Guabal los siguientes compromisos públicos, cuyo cumplimiento será sometido a evaluación semestral. Son verificables, tienen fecha y tienen responsable.

Compromisos del Primer Año de Gobierno (2027)

1. Crear la Oficina de Planificación Institucional del CRUV en los primeros 30 días de gobierno.
2. Presentar e iniciar la ejecución del Plan Operativo Anual 2027 en los primeros 60 días.

3. Inscribir al menos tres proyectos de infraestructura en el SINIP en los primeros 90 días.
1. Implementar el programa piloto de descentralización administrativa en la Facultad de Educación.
2. Realizar el primer town hall de rendición de cuentas al cumplirse los primeros seis meses de gobierno.
3. Establecer el primer convenio formal con la Cámara de Comercio de Veraguas.
4. Presentar la propuesta de actualización curricular para al menos cinco facultades al finalizar el primer año.
5. Levantamiento del diagnóstico regional de carreras propias y pertinentes a las regiones que potencie el desarrollo académico, social y económico.
6. Crear formalmente la Unidad de Gestión Ambiental del CRUV (UGA-CRUV) en los primeros 90 días.
7. Poner en operación la Unidad de Proyectos con al menos tres proyectos de autogestión activos.
8. Iniciar el Programa de Vida Universitaria con agenda de actividades culturales, deportivas y de convivencia.
9. Ejecutar el plan de modernización de la cafetería: pagos digitales modernos y seguros, ampliación del horario y mejora del servicio.
10. Implementar el programa de seguridad institucional en el CRUV y Soná.
11. Establecer mecanismos formales de inclusión de estudiantes de Soná y programas anexos en los programas de bienestar estudiantil.

Compromisos a Tres Años (2027–2030)

- Completar el Plan Maestro de Infraestructura con al menos una obra mayor de construcción concluida.
- Lograr el incremento del 30 % en los fondos de autogestión institucional.
- Actualizar el 100 % de los planes de estudio de las 16 facultades.
- Alcanzar conectividad plena en la sede central, la Extensión de Soná y los programas de Sitio Prado, Cerro Puerco y Guabal.
- Indexar la revista científica del CRUV en al menos una base de datos internacional reconocida.
- Revitalizar la Asociación de Graduados y conectar a más de 5,000 egresados a la red alumni.
- Implementar el CRUV Digital 360 con la digitalización del 80 % de los procesos institucionales.
- Consolidar el Programa de Vida Universitaria como agenda institucionalizada, financiada y evaluada anualmente.
- Obtener la certificación del campus como espacio ecológico universitario.

Compromisos al Final del Período (2031)

- Entregar una institución con infraestructura modernizada, procesos digitalizados y gestión transparente.
- Posicionar al CRUV como el referente académico, científico y social de la región central del país.
- Dejar establecida la Oficina de Planificación, la red alumni activa y el modelo de autogestión sostenible.
- Haber ampliado la oferta académica con al menos dos nuevas carreras pertinentes para la región.
- Consolidar el CRUV Verde con política ambiental formal y campus certificado como espacio ecológico.

- Haber transformado al CRUV y a todas sus unidades en una comunidad universitaria que no solo funciona con eficiencia, sino que es reconocida por su gente como un espacio donde se vive, se piensa, se crece y se construye el futuro de manera integral.

CONCLUSIÓN

El Plan de Trabajo de la Alianza Innovadora Universitaria es el resultado de un ejercicio riguroso de análisis, planificación y compromiso colectivo con la comunidad universitaria del CRUV, la Extensión de Soná y los programas anexo de Sitio Prado, Cerro Puerco y Guabal. No es un documento de promesas vacías ni de eslóganes electorales: es un instrumento de gestión construido sobre un diagnóstico real, fundamentado en datos verificables, instrumentado con indicadores medibles y orientado por una visión clara de lo que esta institución puede y debe ser.

La nómina Serena/Pompilio llega a esta contienda electoral con la convicción de que la institución merece una conducción que combine el rigor académico de la Dra. Serena del Carmen Pérez Aguilar con la visión estratégica y la experiencia institucional del Dr. Pompilio Alexis Campos Portugal.

La Alianza Innovadora Universitaria no busca simplemente ganar unas elecciones. Busca transformar una institución, mejorar vidas y contribuir al desarrollo de una región que merece lo mejor de su universidad. Ese es el verdadero norte de este Plan de Trabajo.

«Innovación con Sentido Humano»



Alianza Innovadora Universitaria

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO

Este plan de trabajo es el compromiso de una generación que sueña, propone y actúa. Una visión clara, realista e innovadora para **transformar** nuestra universidad y **construir, juntos**, una comunidad más fuerte, inclusiva y preparada para los desafíos del mañana.